

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5712 *ACUERDO de 8 de marzo de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 12 de enero de 2006, para la provisión de puesto de trabajo en la Escuela Judicial del Consejo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 8 de marzo de 2006 para la provisión de un puesto de Profesor Ordinario en la Escuela Judicial del Consejo, con destino en Barcelona, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 145.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 2006, se nombra a don Francisco Segura Sancho, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Lleida, Profesor Ordinario de la Escuela Judicial, en el Área de Prácticas Tuteladas del Consejo General del Poder Judicial.

Se declara al magistrado don Francisco Segura Sancho en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicho Magistrado cesará en el cargo del que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por periodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107 de 5 de mayo).

Madrid, 8 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5713 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se adjudican puestos de trabajo, del concurso convocado por Resolución de 7 de marzo de 2005.*

Por Resolución de 7 de marzo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), de la Presidencia de la Agencia Estatal de

Administración Tributaria, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales (2003 A 01). Dicha Resolución dispone en su Base Undécima, apartado 3, que «cuando con motivo de este concurso, se adjudique una vacante a un funcionario que haya participado desde una situación distinta a la de servicio activo, con derecho a reserva del puesto de trabajo, y opte por no reingresar, el puesto en el que sea candidato con mayor puntuación se convertirá en su puesto de referencia cuando reingrese. Sin perjuicio de lo anterior, la vacante se adjudicará al concursante que alcance la siguiente mejor puntuación y hayan superado las puntuaciones mínimas requeridas».

Dicho concurso de provisión de puestos de trabajo fue resuelto por Resolución de 7 de diciembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2006), conforme a la cual los puestos de trabajo con número de orden 59 «Inspector Equipo O.N.I.» y 148 «Jefe Equipo de Inspección» fueron adjudicados a los funcionarios D. Raúl Félix Junquera Varela con N.R.P. 1058722557A0011 y D. Javier Ramón Sánchez-Simón Muñoz con N.R.P. 0878694124A0011, respectivamente, ambos en situación administrativa de servicios especiales, distinta a la de servicio activo, quienes han optado por no reingresar, sin perjuicio del derecho a reserva de puesto de trabajo, siendo el puesto que se les adjudicó el de referencia cuando reingresen.

Verificada la opción de los adjudicatarios de no reingresar y de acuerdo con lo establecido en la Base Undécima, apartado 3, de la Resolución de 7 de marzo de 2005, procede adjudicar los puestos de trabajo número de orden 59 «Inspector Equipo O.N.I.» y 148 «Jefe Equipo de Inspección» a los candidatos con la siguiente mejor puntuación, en dichos puestos de trabajo, habiéndose en este sentido formulado por la Comisión de Valoración la correspondiente propuesta en favor de los funcionarios D. Jaime Juan Valcarce de Ponte con N.R.P. 3600475535A0011 y D. Juan Carlos de Gracia Muñoz con N.R.P. 1679850868A0011, respectivamente.

En virtud de lo expuesto, esta Presidencia acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación del puesto de trabajo con número de orden 59 «Inspector Equipo O.N.I.», Nivel 28 y localidad Oviedo; al funcionario D. Jaime Juan Valcarce de Ponte con N.R.P. 3600475535A0011 y del puesto de trabajo con número de orden 148 «Jefe Equipo de Inspección.», Nivel 28 y localidad Las Palmas; al funcionario D. Juan Carlos de Gracia Muñoz con N.R.P. 1679850868A0011, quienes deberán cesar en sus actuales puestos de trabajo como «Jefe Equipo de Inspección», Nivel 28 en Oviedo y como «Jefe Unidad de Inspección», Nivel 28 en Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente.

Segundo.—El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho alguno a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estará obligado a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubiere obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes

a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Presidente de la Agencia Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—El Presidente P. D. (Res. 24-06-99; B.O.E. 9-07-99), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Ramón Palacín Ribé.

MINISTERIO DE FOMENTO

5714 *ORDEN FOM/896/2006, de 21 de marzo, por la que se modifica la Orden FOM/497/2006, de 21 de febrero, por la que se resuelve concurso general (FG11/05), convocado por Orden FOM/3836/2005, de 30 de noviembre, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden FOM/497/2006, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 28 de febrero de 2006) se resolvió convocatoria pública del concurso general (Referencia FG11/05) convocado por Orden FOM/3836/2005, de 30 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre de 2005). En la citada Orden de resolución figuraban el puesto número de orden de convocatoria: 16 a don Pedro Jiménez Hernández que ha optado por la plaza obtenida en la resolución del Ministerio de Cultura Orden CUL/651/2006, de 20 de febrero.

En consecuencia,

Este Ministerio resuelve modificar el Anexo de la referida Orden FOM/497/2006, de 21 de febrero, adjudicando el puesto número de orden de convocatoria 16 a la funcionaria que obtuvo la segunda mejor puntuación en el baremo final de la citada plaza:

Puesto adjudicado:

Denominación del puesto: Ministerio de Fomento. Dirección General de Aviación Civil. Unidad de Apoyo Auxiliar de Oficina N14 (3798921). Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación del puesto: Clasificación y Tratamiento. Nivel: 11. Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: de la Misericordia García, Teresa. Grupo D. Grado 11.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y, con carácter previo, potestativamente, el recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes.

Madrid, 21 de marzo de 2006.—P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5715 *ORDEN TAS/897/2006, de 15 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de trabajo por libre designación, realizada por Orden TAS/4130/2005, de 27 de diciembre.*

Por Orden TAS/4130/2005, de 27 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 2.1.2006), se anunció para su cobertura,

por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Ministro, P.D. (O.M. 21.5.96, BOE del 27, y disposición adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO QUE SE CITA

Servicio público estatal

Subdirección General de Promoción de Empleo

Puesto adjudicado:

Puesto: Coordinador del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Número de plazas: Una.

Nivel de complemento de destino: 29.

Complemento específico: 14.068,68 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: GR. A.

ADM. AE.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio Público de Empleo Estatal, Subdirección General de Promoción de Empleo, Coordinador del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Nombramiento provisional.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Mañeru Méndez, Gonzalo.

N.R.P.: 00365922.46 A600.

Grupo: A.

Cuerpo o escala: Escala Técnica de Gestión de OO.AA.

Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5716 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/2007/2005, de 15 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.